

AgendaLocal21



**Informe Final Seguimiento Plan de Acción
Noja 2012-2015
Junio 2016**



Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Resumen de resultados por proyectos..... | 6 |
| 3. Análisis y observaciones a los resultados | 7 |
| 4. Detalle de situación del PAL 2012-2015 de Noja..... | 10 |
| 5. Valoración global del proceso de sostenibilidad de la A21L..... | 15 |

1. Introducción

El Plan de Seguimiento es la herramienta que permite y facilita la evaluación del proceso de desarrollo del Plan de Acción Local (PAL) de la Agenda Local 21 de Noja. A través del mismo se lleva a cabo un control del grado de ejecución de las acciones o proyectos propuestos en el PAL, y se evalúan los progresos realizados y obtenidos en relación a la sostenibilidad local.

El Plan de Seguimiento está dirigido básicamente a personal técnico y ciudadanía; a los primeros les aporta información para controlar la gestión y sus resultados, y planificar las mejoras y medidas correctoras en su caso; a los segundos, les permite obtener información resumida sobre los procesos de sostenibilidad de su territorio. En ambos casos se trata de obtener periódicamente el valor de una serie de indicadores que reflejen el grado de consecución de los objetivos fijados para la mejora integral del municipio.

El presente informe se realiza una vez finalizado el periodo de ejecución del Plan de Acción Local, y permite obtener una visión del conjunto de los proyectos ejecutados y no ejecutados, información que será imprescindible para la definición de la estrategia a seguir en el siguiente periodo de planificación municipal hacia la sostenibilidad.

El Plan de Acción Local de Noja del periodo 2012-2015 está organizado en **5 líneas estratégicas y 13 programas**, donde se desarrollan **50 proyectos**, que para su ejecución se concretan en **numerosas actividades**.

| LÍNEA 1: GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE (2 programas, 10 proyectos) | |
|---|---|
| 1.1 Hacia un modelo de gestión municipal sostenible | 1.1.1 Organización del personal |
| | 1.1.2 Comunicación municipal |
| | 1.1.3 Formación integral del personal municipal |
| | 1.1.4 Administración electrónica |
| | 1.1.5 Compra y contratación pública sostenible |
| | 1.1.6 Sistemas de Gestión Integral (medioambiente, calidad y prevención de riesgos laborales) |
| | 1.1.7 Sistemas de Información Geográfica municipal |
| | 1.1.8 Noja en red |
| | 1.1.9 Normativa municipal |
| 1.2 Participación ciudadano | 1.2.1 Participación ciudadana en Noja |

| LÍNEA 2: ECONOMÍA Y EMPLEO (2 programas, 11 proyectos) | |
|--|---|
| 2.1 Medidas para la empleabilidad | 2.1.1 Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades |
| | 2.1.2 Formación para el empleo y el autoempleo |
| | 2.1.3 Servicio de Orientación Laboral |
| | 2.1.4 Gestión de ofertas y demandas de empleo a través de una bolsa de empleo municipal |
| | 2.1.5 Mejora de la difusión de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local |
| 2.2 Competitividad y diversificación económica | 2.2.1 Plan de Competitividad Producto Turístico de Noja |
| | 2.2.2 Estudio potencialidades y nuevas oportunidades económicas |
| | 2.2.3 Difusión de las ayudas para mejorar la competitividad y diversificación de las empresas |
| | 2.2.4 Apoyo a la creación de empresas en sectores emergentes |
| | 2.2.5 Protección y fomento económico del sector primario |
| | 2.2.6 Incorporación a redes europeas de poblaciones costeras para participar en proyectos conjuntos e intercambiar experiencias |

| LÍNEA 3: CIUDADANÍA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL (3 programas, 9 proyectos) | |
|---|---|
| 3.1 Mejora y ampliación de los equipamientos y servicios locales | 3.1.1 Mejora del servicio sanitario |
| | 3.1.2 Ampliación del servicio de guardería |
| | 3.1.3 Residencia de Mayores |
| | 3.1.4 Casa Intergeneracional |
| | 3.1.5 Normativa Local para conciliación ciudadana |
| | 3.1.6 Mantenimiento y mejora de instalaciones municipales |
| 3.2 Atención a los colectivos en riesgo de exclusión social | 3.2.1 Consolidación de los Servicios Sociales |
| | 3.2.2 Integración Sociocultural |
| 3.3 Fomento de la cultura local y el ocio | 3.3.1 Diversificación e identidad cultural |

| LÍNEA 4: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EQUILIBRADA DEL TERRITORIO (2 programas, 8 proyectos) | |
|---|--|
| 4.1 Ejecución del Plan de Movilidad Local y supramunicipal sostenible | 4.1.1 Desarrollo del Plan de Movilidad Territorial de la MMS |
| | 4.1.2 Ampliación de infraestructuras de transporte alternativo |
| | 4.1.3 Mejora de la seguridad vial |
| 4.2 Calidad del espacio urbano y construido | 4.2.1 Integración de criterios de sostenibilidad en el Plan General de Ordenación Urbana |
| | 4.2.2 Plan de Accesibilidad Local (estudio y ejecución) |
| | 4.2.3 Mejora de las vías urbanas y espacios libres |
| | 4.2.4 Acceso a la vivienda |
| | 4.2.5 Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico |

| LÍNEA 5: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL (4 programas, 12 proyectos) | |
|---|--|
| 5.1 Conservación y recuperación del Parque Natural y otros entornos naturales | 5.1.1. Gestión de los Espacios Naturales Protegidos |
| | 5.1.2. Eliminación de vegetación invasora |
| | 5.1.3. Recuperación de áreas degradadas |
| | 5.1.4. Gestión sostenible del suelo agrícola y forestal |
| 5.2 Gestión y uso racional de factores ambientales | 5.2.1. Gestión y ahorro del agua |
| | 5.2.2. Gestión y minimización de los residuos |
| | 5.2.3. Ahorro y eficiencia energética |
| | 5.2.4. Ordenanzas ambientales municipales |
| 5.3 Sensibilización y Educación Ambiental | 5.3.1. Uso público de los espacios naturales |
| | 5.3.2. Educación Ambiental (EA) y Sostenibilidad |
| 5.4 Control y gestión de incidencias ambientales sobre el medio | 5.4.1. Control de contaminación acústica |
| | 5.4.2. Seguimiento y control de vertederos incontrolados |

2. Resumen de resultados por proyectos

Según los datos proporcionados por el Ayuntamiento, los resultados de la ejecución de los proyectos previstos en el Plan de Acción Local 2012-2015 se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estado de ejecución del PAL 2012-2015 del municipio de Noja en 2016, por PROYECTOS:

| LÍNEA ESTRATÉGICA | Número de PROYECTOS | SIN INICIAR | EN EJECUCIÓN | EJECUTADO |
|-------------------|---------------------|-------------|--------------|------------|
| Línea 1 | 10 | 3 | 7 | |
| Línea 2 | 11 | 4 | 6 | 1 |
| Línea 3 | 9 | 3 | 6 | |
| Línea 4 | 8 | | 8 | |
| Línea 5 | 12 | | | 12 |
| TOTAL | 50 | 10 | 27 | 13 |
| | | 20% | 54% | 26% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Noja.

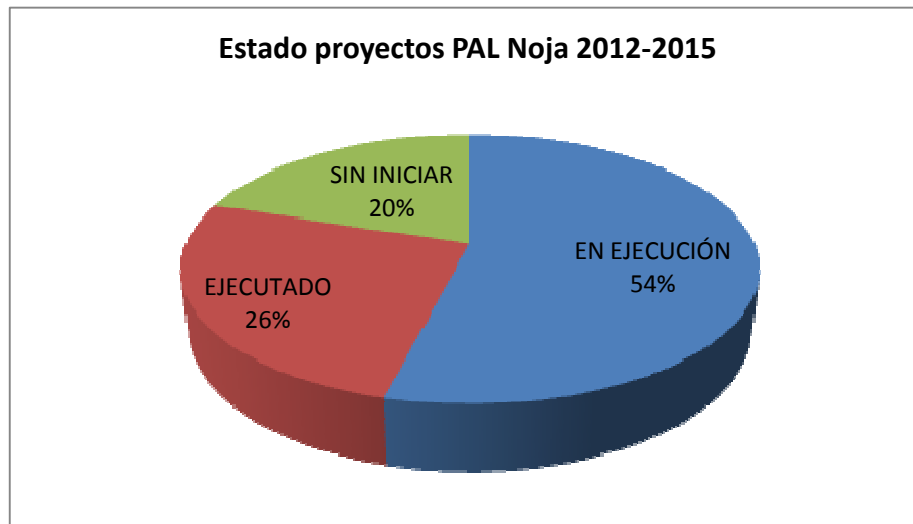


Figura 1. Porcentaje de Proyectos del PAL 2012-2015 según estado de ejecución (mayo 2016)

Se han seguido los siguientes criterios para valorar la ejecución de cada proyecto:

| ESTADO DE EJECUCIÓN (PROYECTOS) | CRITERIO |
|---------------------------------|---|
| SIN INICIAR | Ninguna actividad del proyecto se ha iniciado |
| EN EJECUCIÓN | Se han ejecutado parte de las acciones previstas |
| EJECUTADO | Se consideran completadas las acciones previstas para ese periodo |

3. Análisis y observaciones a los resultados

LÍNEA 1. GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

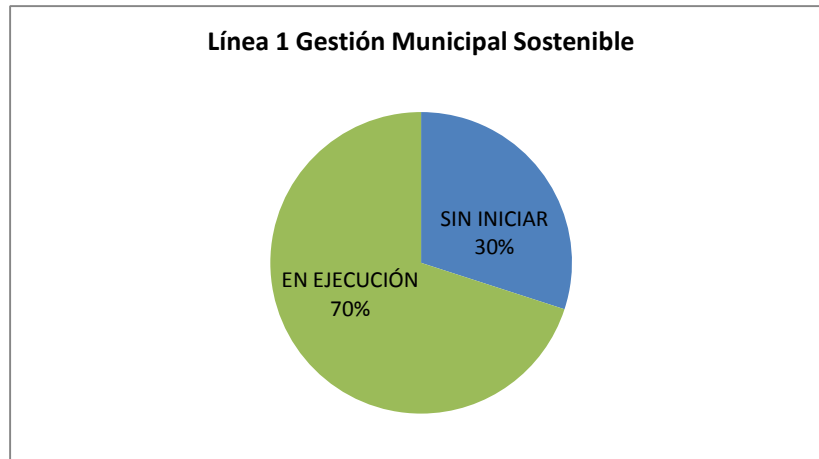


Figura 2. Porcentaje de Proyectos de la LÍNEA 1 del PAL 2012-2015 según estado de ejecución (2016)

En esta línea estratégica, solamente 3 proyectos de los 10 planificados se consideran no iniciados: 1.1.1 Organización del personal, 1.1.5 Compra y contratación pública sostenible y 1.1.7 Sistema de Información Geográfica municipal. Los proyectos 1.1.1 y 1.1.5 se consideran especialmente relevantes en cuanto a la sostenibilidad municipal, habiendo obtenido una prioridad alta y media respectivamente, por lo que se aconseja su actualización y puesta en ejecución.

La mayoría de los proyectos (70%, 7 proyectos) se consideran EN EJECUCIÓN, a pesar de no llegar a un elevado porcentaje de ejecución de las actividades previstas en el Plan de Acción si bien son actuaciones con un carácter continuista.

LÍNEA 2. ECONOMÍA Y EMPLEO

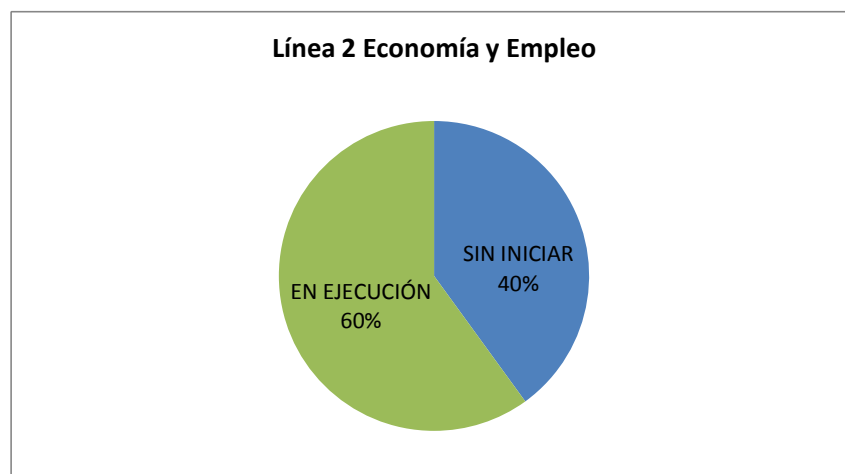


Figura 3. Porcentaje de Proyectos de la LÍNEA 2 del PAL 2012-2015 según estado de ejecución (2016)

Seis proyectos de los once previstos en la Línea Estratégica 2 han iniciado alguna de las actividades programadas, principalmente aquellos que se encuentran vinculados a la Agencia de Desarrollo Local y que por tanto tienen una trayectoria y continuidad temporal que los hace merecedores de una reformulación para garantizar su estabilidad a largo plazo así como mejorar su eficacia y eficiencia.

Por otro lado, proyectos de carácter transversal y de apoyo a sectores económicos específicos no se han puesto en marcha durante el periodo del PAL. Los proyectos referidos anteriormente son: 2.1.1 Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, 2.2.2 Estudio potencialidades y nuevas oportunidades económicas, 2.2.4 Apoyo a la creación de empresas en sectores emergentes y 2.2.5 Protección y fomento económico del sector primario, siendo estos proyectos de prioridad baja, media, media y alta respectivamente.

Por último el proyecto 2.2.1 Plan de Competitividad Producto Turístico de Noja, se da por concluido y por tanto ejecutado dentro del periodo comprendido en el Plan de Acción 2012-2015.

LÍNEA 3. CIUDADANÍA, CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

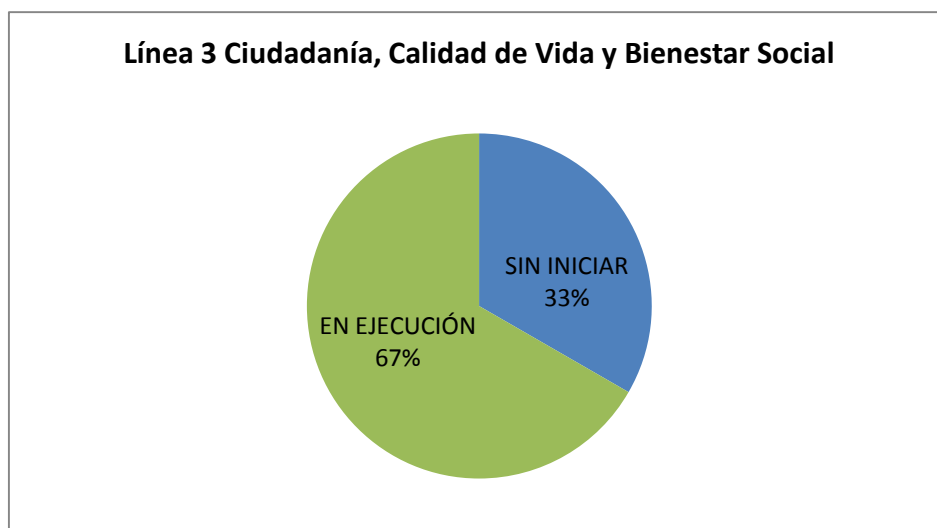


Figura 4. Porcentaje de Proyectos de la LÍNEA 3 del PAL 2012-2015 según estado de ejecución (2016)

En esta línea no encontramos proyectos ejecutados en su totalidad sino que en su mayoría los proyectos (6 de 9) se están desarrollando.

Por el contrario, los proyectos 3.1.3. Residencia de Mayores, 3.1.4. Casa Intergeneracional y 3.2.2 Integración sociocultural no han iniciado ninguna de las actividades inicialmente previstas, siendo estos proyectos de prioridad alta, baja y baja respectivamente.

LÍNEA 4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO

Esta línea cuenta con 8 proyectos enmarcados en dos Programas. 4.1 Ejecución del Plan de Movilidad Local y supramunicipal sostenible y 4.2 Calidad del espacio urbano y construido. En esta Línea se han puesto en marcha y se continúa con la ejecución de actuaciones y obras encaminadas a dar cumplimiento a los objetivos perseguidos por un elevado porcentaje de proyectos (5 de 8). Sin embargo, podría decirse que el proyecto 4.1.1 Desarrollo del Plan de Movilidad Territorial de la MMS, no se ha iniciado tal y como estaba previsto, lo cual sucede de manera similar en el proyecto 4.1.2 Ampliación de infraestructuras de transporte alternativo. Del mismo modo no se han desarrollado actuaciones según las orientaciones del proyecto 4.2.4 Acceso a la vivienda.

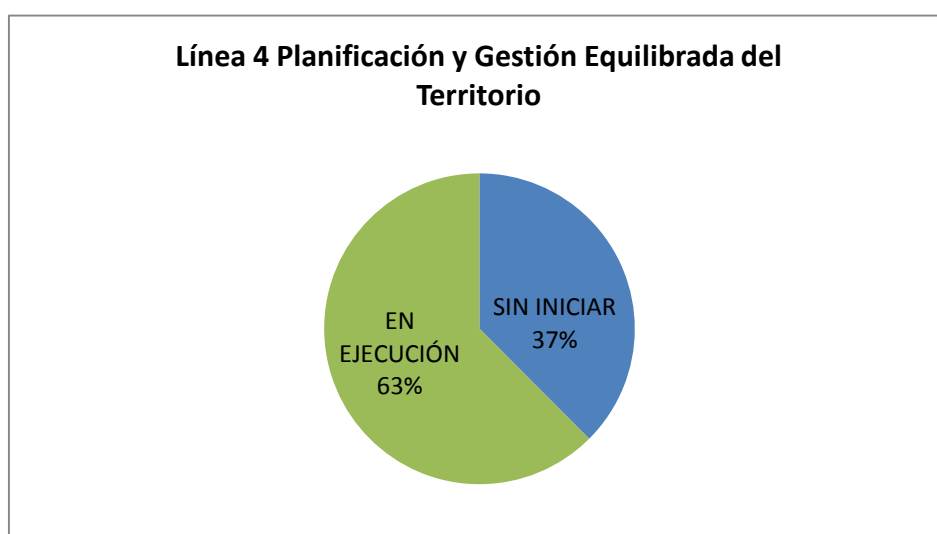


Figura 5. Porcentaje de Proyectos de la LÍNEA 4 del PAL 2012-2015 según estado de ejecución (2016)

LÍNEA 5. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL

En cuanto al trabajo desarrollado en la línea estratégica 5, existen proyectos que pasan de encontrarse en estado de “en ejecución” a “ejecutado” a efectos de cerrar este Plan de Acción Local, pero cuyas actuaciones se alargan en el tiempo a la hora de ejecutarlas puesto que no son consideradas como actuaciones puntuales, sino continuadas en el tiempo.

4. Detalle de situación del PAL 2012-2015 de Noja.

| LEYENDA DE TABLA | |
|---------------------------------|---|
| ESTADO DE EJECUCIÓN (PROYECTOS) | CRITERIO |
| SIN INICIAR | NINGUNA ACTIVIDAD DEL PROYECTO SE HA INICIADO |
| EN EJECUCIÓN | SE HAN EJECUTADO PARTE DE LAS ACCIONES PREVISTAS |
| EJECUTADO | SE CONSIDERAN COMPLETADAS LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESE PERIODO |

LÍNEA 1. GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

Programa 1.1. Hacia un modelo de gestión municipal sostenible

| PROYECTO | ESTADO |
|---|--------------|
| 1.1.1 Organización del personal | SIN INICIAR |
| 1.1.2 Comunicación municipal | EN EJECUCIÓN |
| 1.1.3 Formación integral del personal municipal | EN EJECUCIÓN |
| 1.1.4 Administración electrónica | EN EJECUCIÓN |
| 1.1.5 Compra y contratación pública sostenible | SIN INICIAR |
| 1.1.6 Sistemas de Gestión Integral (medioambiente, calidad y prevención de riesgos laborales) | EN EJECUCIÓN |
| 1.1.7 Sistema de Información Geográfica municipal | SIN INICIAR |
| 1.1.8 Noja en red | EN EJECUCIÓN |
| 1.1.9 Normativa municipal | EN EJECUCIÓN |

Programa 1.2. Participación ciudadana

| PROYECTO | ESTADO |
|---------------------------------------|--------------|
| 1.2.1 Participación ciudadana en Noja | EN EJECUCIÓN |

LÍNEA 2. ECONOMÍA Y EMPLEO

Programa 2.1. Medidas para la Empleabilidad

| PROYECTO | ESTADO |
|--|--------------|
| 2.1.1 Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades | SIN INICIAR |
| 2.1.2 Formación para el empleo y el autoempleo | EN EJECUCIÓN |
| 2.1.3 Servicio de Orientación Laboral | EN EJECUCIÓN |
| 2.1.4 Gestión de ofertas y demandas de empleo a través de una bolsa de empleo municipal. | EN EJECUCIÓN |
| 2.1.5 Mejora de la difusión de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local | EN EJECUCIÓN |

Programa 2.2. Competitividad y diversificación económica

| PROYECTO | ESTADO |
|--|--------------|
| 2.2.1 Plan de Competitividad Producto Turístico de Noja | EJECUTADO |
| 2.2.2 Estudio potencialidades y nuevas oportunidades económicas | SIN INICIAR |
| 2.2.3 Difusión de las ayudas para mejorar la competitividad y diversificación de las empresas. | EN EJECUCIÓN |
| 2.2.4 Apoyo a la creación de empresas en sectores emergentes | SIN INICIAR |
| 2.2.5 Protección y fomento económico del sector primario | SIN INICIAR |
| 2.2.6 Incorporación a redes europeas de poblaciones costeras para participar en proyectos conjuntos e intercambiar experiencias (empresas, tecnología, turismo, agricultura y pesca, etc.) | EN EJECUCIÓN |

LÍNEA 3. CIUDADANÍA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

Programa 3.1. Mejora y ampliación de los equipamientos y servicios locales

| PROYECTO | ESTADO |
|--|--------------|
| 3.1.1. Mejora del servicio sanitario | EN EJECUCIÓN |
| 3.1.2. Ampliación del servicio de guardería | EN EJECUCIÓN |
| 3.1.3. Residencia de Mayores | SIN INICIAR |
| 3.1.4. Casa Intergeneracional | SIN INICIAR |
| 3.1.5. Normativa Local para conciliación ciudadana | EN EJECUCIÓN |
| 3.1.6. Mantenimiento y mejora de instalaciones municipales | EN EJECUCIÓN |

Programa 3.2. Atención a los colectivos en riesgo de exclusión social

| PROYECTO | ESTADO |
|--|--------------|
| 3.2.1. Consolidación de los Servicios Sociales | EN EJECUCIÓN |
| 3.2.2. Integración Sociocultural | SIN INICIAR |

Programa 3.3. Fomento de la cultura local y el ocio

| PROYECTO | ESTADO |
|---|--------------|
| 3.3.1. Diversificación e identidad cultural | EN EJECUCIÓN |

LÍNEA 4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EQUILIBRADA DEL TERRITORIO

Programa 4.1. Ejecución del Plan de Movilidad Local y supramunicipal sostenible

| PROYECTO | ESTADO |
|--|--------------|
| 4.1.1 Desarrollo del Plan de Movilidad Territorial de la MMS | EN EJECUCIÓN |
| 4.1.2 Ampliación de infraestructuras de transporte alternativo | EN EJECUCIÓN |
| 4.1.3 Mejora de la seguridad vial | EN EJECUCIÓN |

Programa 4.2. Calidad del espacio urbano y construido

| PROYECTO | ESTADO 2014-2015 |
|--|------------------|
| 4.2.1 Integración de criterios de sostenibilidad en el Plan General de Ordenación Urbana | EN EJECUCIÓN |
| 4.2.2 Plan de Accesibilidad Local (estudio y ejecución) | EN EJECUCIÓN |
| 4.2.3 Mejora de las vías urbanas y espacios libres | EN EJECUCIÓN |
| 4.2.4 Acceso a la vivienda | SIN INICIAR |
| 4.2.5 Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico | EN EJECUCIÓN |

LÍNEA 5. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO NATURAL

Programa 5.1. Conservación y recuperación del Parque Natural y otros entornos naturales

| PROYECTO | ESTADO |
|---|-----------|
| 5.1.1. Gestión de los Espacios Naturales Protegidos | EJECUTADO |
| 5.1.2. Eliminación de vegetación invasora | EJECUTADO |
| 5.1.3. Recuperación de áreas degradadas | EJECUTADO |
| 5.1.4. Gestión sostenible del suelo agrícola y forestal | EJECUTADO |

Programa 5.2. Gestión y uso racional de factores ambientales

| PROYECTO | ESTADO |
|---|-----------|
| 5.2.1. Gestión y ahorro del agua | EJECUTADO |
| 5.2.2. Gestión y minimización de los residuos | EJECUTADO |
| 5.2.3. Ahorro y eficiencia energética | EJECUTADO |
| 5.2.4. Ordenanzas ambientales municipales | EJECUTADO |

Programa 5.3. Sensibilización y Educación Ambiental

| PROYECTO | ESTADO |
|--|-----------|
| 5.3.1. Uso público de los espacios naturales | EJECUTADO |
| 5.3.2. Educación Ambiental (EA) y Sostenibilidad | EJECUTADO |

Programa 5.4. Control y gestión de incidencias ambientales sobre el medio

| PROYECTO | ESTADO |
|--|-----------|
| 5.4.1. Control de contaminación acústica | EJECUTADO |
| 5.4.2. Seguimiento y control de vertederos incontrolados | EJECUTADO |

5. Valoración global del proceso de sostenibilidad de la A21L

Para la valoración general de la **sostenibilidad** del proceso de Agenda Local 21 del municipio de Noja, se ha adaptado la documentación de la Metodología de Seguimiento de los Procesos de Agenda 21 Local desarrollada por la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, utilizando los siguientes documentos:

- Guía de Parámetros de Análisis de la Verificación Externa
- Informe de Verificación Externa
- Anexo de Gráficos

La Guía de Análisis es un listado de parámetros a los que se valora respondiendo a una pregunta concreta. Se ofrecen tres posibles escenarios como respuesta, en función del grado de sostenibilidad de dicho escenario. El rojo es la situación menos deseable en cuanto a la sostenibilidad local, el verde es el objetivo a conseguir.

| Color | Leyenda |
|----------|--|
| GRIS | Criterios descriptivos, no se valoran en rojo, amarillo y verde. |
| ROJO | Si el resultado de la valoración del parámetro es rojo , es conveniente describir una acción de mejora que permita alcanzar el escenario verde descrito para ese parámetro. |
| AMARILLO | Si el resultado de la valoración del parámetro es amarillo , indica que sería conveniente trabajar hacia el escenario descrito como verde. |
| VERDE | Si el resultado de la valoración del parámetro es verde , indica que el proceso se considera de alta calidad respecto a ese parámetro. |

Se han comprobado y valorado parámetros de control de los diferentes aspectos y etapas del proceso de Agenda Local 21.

Teniendo en cuenta el conjunto de los parámetros analizados, se obtienen los siguientes resultados:

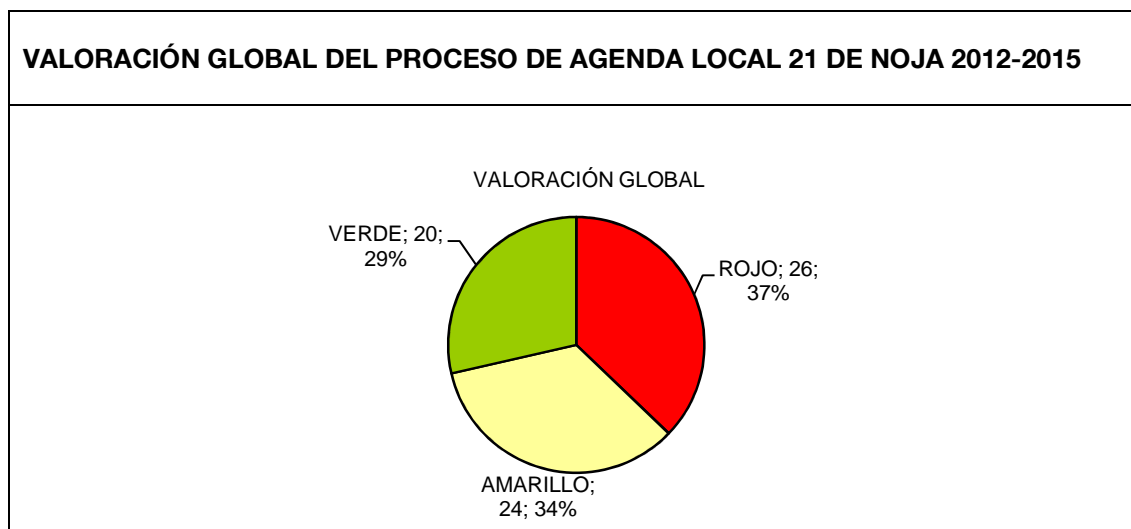
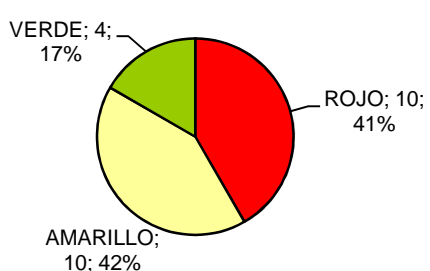


Figura 6. Valoración general del proceso de sostenibilidad en Noja, periodo 2012-2015. Porcentaje y número de parámetros de cada escenario, según Metodología RLSC. Elaboración propia MMS.

Se comentan a continuación los parámetros con resultado de escenario más desfavorable (rojo) de cada uno de los apartados descritos en la metodología.

Se hacen referencias a las recomendaciones de la “**Guía Individualizada de Recomendaciones para la integración de la A21L en la gestión municipal de Noja**”.

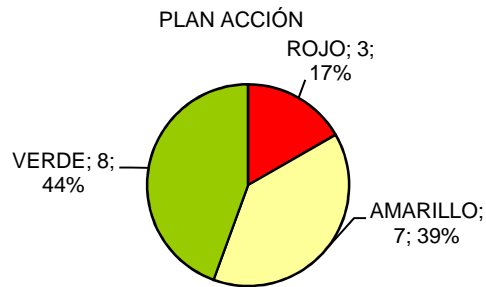
| 1. CRITERIOS GENERALES | 1.1 Apoyo institucional | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------|-------|------------|-------|---|-----|------|----|-----|----------|----|-----|
| | 1.2 Financiación | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 Transversalidad del proceso | | | | | | | | | | | | |
| | 1.4 Características técnicas del proceso | | | | | | | | | | | | |
| | 1.5 Comunicación | | | | | | | | | | | | |
| | 1.6 Participación | | | | | | | | | | | | |
| <p>CRITERIOS GENERALES</p>  <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de sectores</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VERDE</td> <td>4</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>ROJO</td> <td>10</td> <td>41%</td> </tr> <tr> <td>AMARILLO</td> <td>10</td> <td>42%</td> </tr> </tbody> </table> | | Categoría | Valor | Porcentaje | VERDE | 4 | 17% | ROJO | 10 | 41% | AMARILLO | 10 | 42% |
| Categoría | Valor | Porcentaje | | | | | | | | | | | |
| VERDE | 4 | 17% | | | | | | | | | | | |
| ROJO | 10 | 41% | | | | | | | | | | | |
| AMARILLO | 10 | 42% | | | | | | | | | | | |
| Parámetro en rojo | | | | | | | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.3 Implicación política en el proceso | Se recomienda reforzar los compromisos y política de sostenibilidad del Ayuntamiento así como establecer funciones asociadas al proceso al personal municipal, a los responsables políticos y asignar un responsable de la A21L. Ver ORG-01, ORG-02, ORG-03, ORG-04 y ORG-06. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.1 Estabilidad económica del proceso | Se recomienda aumentar el porcentaje de presupuesto municipal para políticas de sostenibilidad local, y aprovechar los recursos compartidos con la MMS y la RLSC. Ver A21-05, A21-07, PAR-04 y RLSC-03. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.2 Estabilidad de los recursos humanos vinculados directamente a la ejecución del proyecto | Se recomienda minimizar el porcentaje de financiación externa de los puestos de trabajo vinculados directamente al proceso. Ver ORG-01, A21-01, A21-03, COM-01, COM-05 y RLSC-02. | | | | | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| 1.3.2 Iniciativas para el fomento de la transversalidad (miembros de la corporación) | Sería conveniente crear una estructura de coordinación periódica entre técnicos y políticos de diferentes áreas de gobierno Ejemplo: Consejo Sostenibilidad o similar. |
| 1.3.3 Iniciativas para el fomento de la transversalidad (empleados públicos (no los de A21L)) | Ver ORG-01, ORG-02, A21-02, COM-01, COM-06, PAR-01 y PAR-07. |
| 1.6.3 Grado de cumplimiento del documento de participación | Se recomienda realizar una evaluación donde se verifique la correcta ejecución del proceso, se registren desviaciones justificadas debido al cambio de contextos y se propongan propuestas de mejora. |
| 1.6.5 Impulso de la sociedad en el proceso | Conviene incluir en el proceso a las organizaciones sociales del municipio de forma estable, y utilizar los diferentes espacios de carácter social para las reuniones. |
| 1.6.8 Reglamentación de la participación | Se valora como criterio de calidad la existencia de un reglamento aprobado por el foro y por el pleno |
| 1.6.9 Planificación de las sesiones participativas | Es conveniente realizar un análisis de las distintas opciones de horario, día y lugar de celebración, escogiendo la opción más adecuada para celebrar las sesiones participativas. |
| 1.6.10 Representatividad | Es importante buscar la manera de que los diferentes sectores económicos y sociales estén suficientemente representados en todas las fases del proceso. |
| 1.6.11 Evaluación del proceso participativo | Es necesario realizar una evaluación en la que se de la posibilidad de participar a la mayoría de los agentes que han intervenido en el proceso. Ver PAR-01, PAR-02, PAR-03, PAR-05, PAR-06 y PAR-07. |

| | |
|---------------------------|--|
| 2. DIAGNÓSTICO | 2.1 Proceso de elaboración del diagnóstico técnico |
| | 2.2 Proceso de elaboración del diagnóstico cualitativo |
| | 2.3 Elaboración del diagnóstico integral |
| | 2.4 Participación |

| 2.5 Comunicación | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------|-------|------------|-------|---|-----|------|---|-----|----------|---|-----|
| <p>DIAGNÓSTICO</p> <table border="1"> <caption>Distribución de Diagnóstico</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VERDE</td> <td>7</td> <td>41%</td> </tr> <tr> <td>ROJO</td> <td>5</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>AMARILLO</td> <td>5</td> <td>29%</td> </tr> </tbody> </table> | | Categoría | Valor | Porcentaje | VERDE | 7 | 41% | ROJO | 5 | 30% | AMARILLO | 5 | 29% |
| Categoría | Valor | Porcentaje | | | | | | | | | | | |
| VERDE | 7 | 41% | | | | | | | | | | | |
| ROJO | 5 | 30% | | | | | | | | | | | |
| AMARILLO | 5 | 29% | | | | | | | | | | | |
| Parámetro en rojo | Observaciones | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.3 Tiempo destinado a la elaboración del documento (TÉCNICO) | Se considera como tiempo óptimo de elaboración del Documento de Diagnóstico Técnico un periodo inferior a un año. En el caso de realizar los dos diagnósticos al mismo tiempo (técnico y cualitativo) el plazo se amplían a menos de un año y medio. Ver A21-01 y A21-04. | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.7 Equilibrio de los aspectos analizados (social, ambiental y económico) (TÉCNICO) | Se recomienda que se aborden los aspectos sociales, económicos y ambientales en igual medida. Ver A21-01. | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.1 Tiempo destinado a la elaboración del documento (CUALITATIVO) | Se considera como tiempo óptimo de elaboración del Documento de Diagnóstico Cualitativo un periodo inferior a un año. En el caso de realizar los dos diagnósticos al mismo tiempo (técnico y cualitativo) el plazo se amplían a menos de un año y medio. Ver A21-01 y A21-04. | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.4 Equilibrio de los aspectos analizados (social, ambiental y económico) (CUALITATIVO) | Se recomienda que se aborden los aspectos sociales, económicos y ambientales en igual medida. Ver A21-01 y PAR-03. | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2 Validación del documento final | Se recomienda un periodo de exposición pública tal que permita a cualquier persona interesada la revisión del documento completo. Ver COM-04, PAR-01, PAR-02, PAR-03, PAR-05, PAR-06 y PAR-07. | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| 3. PLAN DE ACCIÓN | 3.1 Adaptación a la realidad del municipio y a la gestión local |
| | 3.2 Calidad del documento |
| | 3.3 Participación de la población |
| | 3.4 Apoyo institucional y transversalidad |
| | 3.5 Comunicación |
| | 3.6 Viabilidad del Plan de Acción |



| Parámetro en rojo | Observaciones |
|---|---|
| 3.3.4 Grado de representatividad de las sesiones participativas o de las encuestas y/o entrevistas realizadas | Es importante buscar la manera de que los diferentes sectores económicos y sociales estén suficientemente representados. Al igual que se recomienda mantener involucrado en el proceso al personal del Ayuntamiento. Ver ORG-01, ORG-02, A21-01, A21-02, A21-03, PAR-01, PAR-03, PAR-05, PAR-06, PAR-07. |
| 3.4.3 Tiempo de aprobación del plan de acción | Se recomienda que el tiempo de aprobación del PAL desde su elaboración no sea superior a tres meses. Ver ORG-02, A21-01, A21-03 y A21-04. |
| 3.4.4 Relevancia del plan de acción en la planificación de la entidad | Es imprescindible que para elaborar el presupuesto se tenga en cuenta las actuaciones contempladas en el plan de acción y además se creen partidas específicas para dichas actuaciones. Ver ORG-03. |

| 4. PLAN DE SEGUIMIENTO | 4.1. Ejecución del plan de acción | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------|----------|------------|------|---|-----|----------|---|-----|-------|---|----|
| | 4.2 Calidad en la evaluación del plan | | | | | | | | | | | | |
| | 4.3 Comunicación | | | | | | | | | | | | |
| <p>SEGUIMIENTO PLAN ACCIÓN</p> <table border="1"> <caption>SEGUIMIENTO PLAN ACCIÓN</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROJO</td> <td>8</td> <td>73%</td> </tr> <tr> <td>AMARILLO</td> <td>2</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>VERDE</td> <td>1</td> <td>9%</td> </tr> </tbody> </table> | | Categoría | Cantidad | Porcentaje | ROJO | 8 | 73% | AMARILLO | 2 | 18% | VERDE | 1 | 9% |
| Categoría | Cantidad | Porcentaje | | | | | | | | | | | |
| ROJO | 8 | 73% | | | | | | | | | | | |
| AMARILLO | 2 | 18% | | | | | | | | | | | |
| VERDE | 1 | 9% | | | | | | | | | | | |
| Parámetro en rojo | | | | | | | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1.1 Existencia de personal que impulse la ejecución del plan | Es esencial que haya un técnico/órgano designado para el impulso y la coordinación de todas las actividades del plan de acción, con una dedicación suficiente. Ver ORG-01, ORG-02, A21-03, COM-01, RLSC-01, RLSC-02 y RLSC-03. | | | | | | | | | | | | |
| 4.1.2 Mecanismos de coordinación para la ejecución del plan | Sería conveniente crear una estructura de coordinación periódica entre técnicos y políticos de diferentes áreas de gobierno. Ver ORG-01, ORG-02, A21-01, A21-03, A21-06, COM-01, COM-04 y PAR-01. | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.1 Participación ciudadana en la fase de seguimiento y actualización del plan de acción | Se deberán poner en marcha mecanismos de participación para el seguimiento de la ejecución del plan (órgano de seguimiento...) Ver A21-06, COM-02, COM-03, COM-04, COM-05, PAR-01, PAR-02, PAR-05, PAR-06, PAR-07 y RLSC-04. | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.2 Propuesta de acciones de mejora | Es importante que exista un control de las desviaciones de los objetivos, con propuestas de mejora en cada caso. Ver ORG-03, ORG-04, A21-03, A21-04 y A21-05. | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.5 Calidad de los indicadores | Los indicadores de seguimiento deben ser sencillos de calcular y fáciles de conseguir. El seguimiento y evaluación de los procesos debe ser un elemento esencial. Ver A21-03, A21-04 y A21-05. | | | | | | | | | | | | |
| 4.2.7 Actualización del plan de acción | El PAL debe revisarse y actualizarse, si es el caso, al menos anualmente. Ver A21-03, A21-04 y A21-05. | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------------------------------|--|
| 4.3.1 Comunicación a la ciudadanía | Imprescindible mantener una información periódica sobre avances y ejecución de las acciones previstas en el plan de acción. Ver A21-06, COM-02, COM-03, COM-04, COM-06, RLSC-04 y RLSC-05 |
| 4.3.3 Comunicación interna | Se recomienda informar periódica o continuamente de las acciones ejecutadas en el marco del plan de acción. Ver A21-02, A21-06, COM-01, COM-04 y COM-06. |